



**Programa de las
Naciones Unidas
para el Medio Ambiente**



Distr.
GENERAL

UNEP/OzL.Pro/ExCom/80/43
16 de octubre de 2017

ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

COMITÉ EJECUTIVO DEL FONDO MULTILATERAL
PARA LA APLICACIÓN DEL
PROTOCOLO DE MONTREAL
Octogésima Reunión
Montreal, 13–17 de noviembre de 2017

PROPUESTA DE PROYECTO: MALDIVAS

Este documento contiene los comentarios y la recomendación de la Secretaría del Fondo sobre la siguiente propuesta de proyecto:

Eliminación

- Plan de gestión de eliminación de los HCFC (cuarto tramo) PNUMA/PNUD

HOJA DE EVALUACIÓN DE PROYECTO – PROYECTOS PLURIANUALES
Maldivas

(I) TÍTULO DEL PROYECTO	ORGANISMO	REUNIÓN QUE LO APROBÓ	MEDIDA DE CONTROL
Plan de eliminación de los HCFC	PNUD, PNUMA (Principal)	60ª	Total para 2020

(II) DATOS MÁS RECIENTES CON ARREGLO AL ARTÍCULO 7 (ANEXO C GRUPO L)	Año: 2016	2,4 (toneladas PAO)
---	-----------	---------------------

(III) DATOS SECTORIALES DEL PROGRAMA DE PAÍS MÁS RECIENTES (TONELADAS PAO)								AÑO: 2016	
Sustancia química	Aerosoles	Espumas	Lucha contra incendios	Refrigeración		Disolventes	Agentes de procesos	Uso en lab.	Consumo total del sector
				Fabricación	Mantenimiento				
HCFC-22					2,4				2,4

(IV) DATOS SOBRE EL CONSUMO (TONELADAS PAO)			
NIVEL BÁSICO EN 2009 - 2010:	4,6	Punto de partida para las reducciones acumulativas sostenidas:	3,7
CONSUMO ADMISIBLE PARA LA FINANCIACIÓN (TONELADAS PAO)			
Ya aprobado:	3,7	Remanente:	0,0925

(V) PLAN ADMINISTRATIVO		2017	TOTAL
PNUMA	Eliminación de saos (toneladas PAO)	0,2	0,2
	Financiación (\$EUA)	56 500	56 500

(VI) DATOS DEL PROYECTO		2010	2011 - 2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018 - 2019	2020	Total	
Límites de consumo establecidos en el Protocolo de Montreal		n/a	4,6	4,6	4,6	4,1	4,1	4,1	4,1	2,9	n/a	
Consumo máximo permitido (toneladas PAO)		n/a	3,7	3,3	3,3	3,0	2,4	2,4	1,2	0,0925	n/a	
Financiación acordada (\$EUA)	PNUD	Costos de proyecto	400 000	0	20 000	0	0	0	0	0	420 000	
		Gastos de apoyo	30 000	0	1 500	0	0	0	0	0	31 500	
	PNUMA	Costos de proyecto	355 940	0	173 400	0	100 660	0	50 000	0	0	680 000
		Gastos de apoyo	46 272	0	22 542	0	13 086	0	6 500	0	0	88 400
Fondos aprobados por el Comité Ejecutivo (\$EUA)	Costos de proyecto	755 940	0	193 400	0	100 660	0	0,0	0	0	1 050 000	
	Gastos de apoyo	76 272	0	24 042	0	13 086	0	0,0	0	0	113 400	
Total de fondos solicitados para aprobación en esta reunión (\$EUA)	Costos de proyecto	0	0	0	0	0	0	50 000	0	0	50 000	
	Gastos de apoyo	0	0	0	0	0	0	6 500	0	0	6 500	

Recomendación de la Secretaría:	Para consideración particular
--	-------------------------------

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

1. En nombre del Gobierno de Maldivas, el PNUMA, en calidad de organismo de ejecución principal, ha presentado una solicitud de financiación para el cuarto y último tramo de la etapa I del plan de gestión de la eliminación de los HCFC, por la suma de 50 000 \$EUA, más gastos de apoyo al organismo de 6 500 \$EUA para el PNUMA solamente¹. La presentación comprende un informe sobre la marcha de las actividades de ejecución del tercer tramo y el plan de ejecución del tramo para 2018 a 2020.

Informe sobre el consumo de HCFC

Consumo de HCFC

2. El Gobierno de Maldivas notificó un consumo de 2,4 toneladas PAO de HCFC en 2016, que es un 52 % inferior al consumo básico de referencia de HCFC para el cumplimiento. El consumo de HCFC en 2012-2016 se recoge en la tabla 1.

Tabla 1. Consumo de HCFC en Maldivas (datos del Artículo 7, 2012-2016)

HCFC-22	2012	2013	2014	2015	2016	Consumo básico ref.
Toneladas métricas	67,00	57,94	60,28	44,47	43,60	76,47
Toneladas PAO	3,69	3,19	3,32	2,45	2,40	4,60

3. La reducción en el consumo de HCFC desde 2010 se debió a la estricta aplicación de la reglamentación por la que se rigen las importaciones de HCFC, que entró en vigor en 2010. Esta reglamentación estableció la cuota anual inferior al consumo máximo permitido, incrementó los impuestos a la importación de HCFC y mezclas y sometió las importaciones no autorizadas a fuertes sanciones. La reducción también se debió a las actividades realizadas en la etapa I del plan de gestión de la eliminación de los HCFC.

Informe de ejecución del programa de país (PP)

4. El gobierno de Maldivas informó de los datos sectoriales de consumo de los HCFC en el informe de ejecución del programa de país de 2016, los cuales son coherentes con los datos comunicados en virtud del Artículo 7 del Protocolo de Montreal.

Informe sobre la marcha de las actividades de ejecución del tercer tramo del plan de gestión de la eliminación de HCFC

Marco jurídico

5. El Gobierno continúa con la implementación de la reglamentación para controlar la importación y distribución de HCFC, debiendo señalarse que se había comprometido a eliminar completamente los HCFC en 2020. En 2015 se aprobó la Ley de Protección de la Capa de Ozono, que prohibió la importación de equipos a base de HCFC a partir del 31 de mayo de 2016. Se ofreció capacitación a 129 oficiales encargados de hacer cumplir la ley en relación con la identificación y control de los HCFC y se entregaron al Servicio de Aduanas de Maldivas seis unidades de identificadores de refrigerantes.

Sector de servicio y mantenimiento de la refrigeración

6. Cuarenta técnicos recibieron capacitación como instructores y, a su vez, capacitaron a 57 técnicos en buenas prácticas de servicio y mantenimiento de equipos de refrigeración y aire acondicionado,

¹ Según la carta del 19 de septiembre de 2017 enviada por el Ministerio de Medio Ambiente y Energía de Maldivas al PNUMA.

incluyendo en ello el manejo de refrigerantes alternativos de bajo potencial de calentamiento de la atmósfera; 38 técnicos que ofrecían sus servicios en barcos pesqueros recibieron capacitación especializada para esta aplicación; en Alemania se capacitó a un instructor maestro en buenas prácticas de refrigeración y manejo de refrigerantes alternativos; representantes de la industria y el Gobierno también participaron en dos conferencias internacionales sobre manejo de refrigerantes inflamables. Se organizó un taller nacional con las partes interesadas sobre normas y certificación para el sector de refrigeración y aire acondicionado en el que se dio prioridad a las normas para el transporte y almacenamiento de refrigerantes inflamables en las Maldivas.

Asistencia técnica para el sector de servicio y mantenimiento

7. Las cinco empresas del sector pesquero que recibieron incentivos para convertirse al R-438A² han completado su conversión. Una de las empresas beneficiarias (Maldives Horizon Fisheries) fue la primera empresa pesquera en utilizar productos inocuos para el ozono en las Maldivas, para lo cual convirtió todos sus equipos a base de HCFC al R-438A. Estas conversiones piloto se completaron aunque a una alternativa con alto potencial de calentamiento de la atmósfera ya que Maldivas se enfrentaba a un importante desafío para reducir el consumo de HCFC-22 en el sector pesquero, que constituye una parte importante de la economía del país, y retrasar esta actividad para esperar una alternativa con bajo potencial de calentamiento de la atmósfera puede poner al país en situación de riesgo de incumplimiento de su compromiso de eliminar completamente el consumo de HCFC en 2020.

8. El programa de incentivos para los hogares y las pequeñas empresas comerciales se retrasó debido a la falta de aparatos domésticos y comerciales con bajo potencial de calentamiento de la atmósfera en el mercado. Sin embargo, el programa se inició en agosto de 2017 y se completará en 2019.

9. Al observar los retrasos de este componente, la Secretaría solicitó aclaración sobre la sostenibilidad de estos esfuerzos y la forma en que se ejecutarían las retroadaptaciones de conformidad con las decisiones del Comité Ejecutivo³. El PNUD explicó que el programa no comprenderá la retroadaptación de equipos a base de HCFC-22, pero podría ofrecer incentivos (p. ej., del 25 % al 35 % del costo de un nuevo aparato de aire acondicionado a base de HC-290 o R-32) a los usuarios finales, y recoger el refrigerante HCFC-22 de la antigua unidad de aire acondicionado para su regeneración. Durante el próximo período de aplicación se adquirirán entre 600 y 700 unidades de bajo potencial de calentamiento de la atmósfera para el programa de incentivos, con el fin de fomentar la importación de estos equipos en el futuro. El Gobierno cree que el programa de incentivos debería extenderse a más beneficiarios para dejar que el mercado se ajuste, permitiendo así que sea más rentable adoptar alternativas de bajo potencial de calentamiento de la atmósfera. El PNUD estudiará si esto sería posible a través de otras fuentes de financiación.

Unidad de ejecución y supervisión del proyecto

10. La dependencia nacional del ozono ha estado supervisando la aplicación del plan de gestión de la eliminación de los HCFC. Ha organizado actividades de sensibilización, entre ellas dos talleres sobre la nueva Ley de Protección de la Capa de Ozono y cuestiones conexas con la eliminación de los HCFC; una mesa redonda de diálogo sobre políticas; y tres talleres de sensibilización sobre eficiencia energética y las nuevas tecnologías en el sector de la refrigeración y aire acondicionado.

² Una mezcla de HFC-32 (8,5 %), HFC-125 (45,0 %), HFC-134a (44,2 %), R-600 (1,7 %) y R-601a (0,6 %) que se utiliza para retroadaptar los equipos de HCFC-22.

³ Decisiones 72/17 y 73/34.

Nivel de desembolso de los fondos

11. A septiembre de 2017, de los 1 050 000 \$EUA aprobados hasta entonces (630 000 \$EUA para el PNUMA y 420 000 \$EUA para el PNUD) se habían desembolsado 824 080 \$EUA (579 340 \$EUA para el PNUMA y 244 740 \$EUA para el PNUD), como puede verse en la tabla 2. El saldo de 225 920 \$EUA se desembolsará de aquí a diciembre de 2018.

Tabla 2. Informe financiero de la etapa I del plan de gestión de la eliminación de los HCFC de Maldivas (\$EUA)

Organismo	Primer tramo		Segundo tramo		Tercer tramo		Total aprobado	
	Aprobados	Desembolsados	Aprobados	Desembolsados	Aprobados	Desembolsados	Aprobados	Desembolsados
PNUMA	355 940	355 940	173 400	173 400	100 660	50 000	630 000	579 340
PNUD	400 000	240 640	20 000	4 100	0	0	420 000	244 740
Total	755 940	596 580	193 400	177 500	100 660	50 000	1 050 000	824 080
Tasa de desembolso (%)	79		92		50		78	

Plan de ejecución, cuarto tramo del plan de gestión para la eliminación de HCFC

12. Entre enero de 2018 y diciembre de 2020 se llevarán a cabo las siguientes actividades:
- Taller de capacitación sobre la nueva Ley del Ozono y sus enmiendas para 30 agentes encargados de aplicar la ley (PNUMA) (15 000 \$EUA);
 - Capacitación de 60 técnicos de refrigeración y aire acondicionado sobre la nueva reglamentación, buenas prácticas en refrigeración y manejo de refrigerantes con bajo potencial de calentamiento de la atmósfera (PNUMA) (10 000 \$EUA);
 - Taller de capacitación de instructores para 30 participantes y capacitación interna sobre la supervisión y mantenimiento de equipos retroadaptados en barcos de pesca para 20 participantes (PNUMA) (10 000 \$EUA);
 - Apoyo a los equipos (p. ej., pequeños equipos de aire acondicionado) a través del programa de incentivos para aparatos domésticos y pequeños aparatos comerciales mediante subsidios para equipos de aire acondicionado con bajo potencial de calentamiento de la atmósfera (PNUD) (saldo de financiación del tramo anterior de 165 000 \$EUA);
 - Campaña de sensibilización, que incluye la producción de material informativo y la traducción de material de referencia (PNUMA) (10 000 \$EUA); y
 - Supervisión y gestión de la coordinación del proyecto (PNUMA) (5 000 \$EUA).

COMENTARIOS Y RECOMENDACIÓN DE LA SECRETARÍA**COMENTARIOS**Informe sobre el consumo de HCFC

13. Al observar que el consumo de HCFC en Maldivas en 2016 fue igual al nivel máximo permitido en su Acuerdo con el Comité Ejecutivo, el Gobierno ofreció garantías de que la aplicación estricta de su sistema de licencias y cuotas garantizará el cumplimiento de su Acuerdo y permitirá eliminar completamente los HCFC de aquí a 2020. Se está probando el sistema electrónico en línea para solicitar licencias de importación y registrar las importaciones reales, que estará listo a mediados de 2018.

Informe sobre la marcha de las actividades de ejecución del tercer tramo del plan de gestión de la eliminación de HCFC

Marco jurídico

14. El Gobierno de Maldivas ya ha publicado la cuota de importación de HCFC para 2017, que es de 2,4 toneladas PAO, es decir, inferior a lo previsto en el objetivo de control del Protocolo de Montreal y en consonancia con el consumo máximo permitido.

Sector de servicio y mantenimiento de la refrigeración

15. Al tomar nota de la decisión 75/62(c)⁴, el PNUD indicó que sólo podría presentar un informe en la primera reunión del Comité Ejecutivo en 2018, cuando el proyecto de demostración para las alternativas de bajo potencial de calentamiento de la atmósfera libres de HCF en el sector pesquero, que se aprobó hace dos años, se traduzca en resultados. Además, reiteró que los barcos de pesca que fueron retroadaptados para R-438A se convertirían a alternativas de bajo potencial de calentamiento de la atmósfera y asumirían los gastos, una vez completados los proyectos de demostración y cuando los resultados ofrezcan alternativas que la industria pesquera pueda utilizar. El PNUD también destacó que el Gobierno de Maldivas está reconsiderando su enfoque para lograr la neutralidad de carbono en 2020 en el marco del enfoque de su plan de gestión de la eliminación de los HCFC ya que sigue enfrentándose a retos tecnológicos en su búsqueda de alternativas de bajo potencial de calentamiento de la atmósfera para los sectores correspondientes que utilizan HCFC en su economía, tales como el sector pesquero. Sin embargo, el Gobierno se compromete a continuar explorando opciones de bajo potencial de calentamiento de la atmósfera que estén disponibles y sean técnicamente buenas y económicamente viables, para que el crecimiento del carbono en el país sea bajo.

Conclusión

16. La Secretaría observa que la aplicación de la eliminación acelerada de los HCFC en Maldivas está progresando. El país cumple con los objetivos del Protocolo de Montreal para 2015 y 2016 y con su Acuerdo con el Comité Ejecutivo. Las actividades en el sector de mantenimiento de equipos de refrigeración se siguen aplicando como estaba previsto; los retrasos en el programa de incentivos se han resuelto; y se está prestando asistencia al sector pesquero. Las actividades realizadas hasta la fecha y las previstas en virtud del tramo final reforzarán aún más el sector de servicio y mantenimiento, asegurarán la sostenibilidad a largo plazo de las actividades, y seguirán contribuyendo a que el país cumpla con sus obligaciones en virtud del Protocolo y con la eliminación acelerada de los HCFC. La Secretaría también toma nota de que el Gobierno de Maldivas ha revisado su política estricta para cumplir con la neutralidad de carbono en 2020, adoptando en su lugar un enfoque de bajo crecimiento de las emisiones de carbono, y señala las dificultades con que ha tropezado el país en la identificación de tecnologías de bajo potencial de calentamiento de la atmósfera para importantes sectores económicos. Sin embargo, el Gobierno sigue empeñado en reducir el impacto climático de la eliminación de HCFC, cuando sea posible. Se propone que la solicitud sea sometida a consideración particular, ya que es el último tramo del único plan de gestión de la eliminación de los HCFC que se ha comprometido a una eliminación completa en 2020, y en el que se exigen informes sobre la marcha de las actividades hasta que se complete la eliminación, incluido el informe sobre la transición de la tecnología provisional seleccionada por el Gobierno a los refrigerantes de bajo potencial de calentamiento de la atmósfera.

⁴ La decisión solicita al PNUD que informe, en la primera reunión de 2017 y posteriormente cada año hasta que se haya introducido plenamente otra tecnología de bajo potencial de calentamiento de la atmósfera, sobre el estado de la utilización de la tecnología provisional seleccionada por el Gobierno, sobre la disponibilidad en el mercado de refrigerantes de bajo potencial de calentamiento de la atmósfera y sobre el uso potencial de HCFC-22 reciclado proveniente del componente de recuperación y reciclaje del plan de gestión de la eliminación de los HCFC, con un examen por parte de la Secretaría del enfoque seleccionado en 2019.

RECOMENDACIÓN

17. El Comité Ejecutivo puede considerar oportuno:
- (a) Tomar nota del informe sobre la marcha de las actividades de ejecución del tercer tramo del plan de gestión de la eliminación de los HCFC para la eliminación total de los HCFC en Maldivas;
 - (b) Solicitar al PNUD y al PNUMA:
 - (i) Que informen al Comité Ejecutivo en su primera reunión de 2018 sobre los progresos del proyecto de demostración de refrigerantes de bajo potencial de calentamiento de la atmósfera para el sector pesquero en Maldivas;
 - (ii) Que sigan presentando informes anuales sobre los avances de la transición desde la tecnología provisional seleccionada por el Gobierno a los refrigerantes de bajo potencial de calentamiento de la atmósfera, conforme a la decisión 75/62(c), y sobre la aplicación del programa de trabajo asociado con el último tramo hasta la terminación del plan de gestión de la eliminación de los HCFC en 2020;
 - (c) Solicitar asimismo al Gobierno de Maldivas, al PNUD y al PNUMA que presenten el informe de terminación de proyecto en la primera reunión del Comité Ejecutivo de 2022; y
 - (d) Aprobar el cuarto y último tramo del plan de gestión de eliminación de los HCFC de Maldivas y el correspondiente plan de ejecución del tramo de 2018 a 2020, por la suma de 50 000 \$EUA, más gastos de apoyo al organismo de 6 500 \$EUA, para el PNUMA.
-